



CLAC 1.5.2.98/287

16 de diciembre de 2021

Para: Directores de Aviación Civil / Autoridades de Transporte Aéreo de los Estados Miembros de la CLAC.

Asunto: XCVIII Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC.

Distinguido señor(a),

De conformidad al Reglamento Interno de las de Reuniones de la CLAC, Artículo 40 Numeral 2) y la reorganización de las reuniones presenciales en virtuales, procedo a confirmar la realización del Comité Ejecutivo (modalidad virtual) previo a la Asamblea Ordinaria de la CLAC.

En sentido de lo expuesto, la Secretaría convoca a participar a todos los Directores(as) de las Autoridades de Aviación Civil de los Estados miembros de la Comisión y sus delegaciones a la reunión virtual del XCVIII Comité Ejecutivo de la CLAC, el próximo 17 de enero de 2022 a las 09:00 horas (GMT-5, hora de Lima, Perú).

Como **Adjunto 1** encontrará el Orden del día provisional.

En el **Adjunto 2** se acompaña el Programa tentativo de las sesiones de trabajo.

En el **Adjunto 3** se proporcionan las reglas para reuniones virtuales (etiqueta en la red).

En el siguiente enlace: [FormReg](#); encontrará el formulario de inscripción para la reunión, el cual solicitamos gentilmente sea completado por los asistentes a la brevedad posible.

Cabe señalar que las correspondientes Notas de estudio serán publicadas en la sección correspondiente de nuestra página web. La reunión se realizará en español, con presencia de los observadores.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Jaime Binder
Secretario de la CLAC